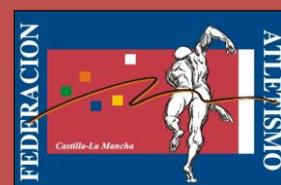


PROTOCOLO COVID19 ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES FACLM





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



INTRODUCCIÓN

El presente protocolo se ha desarrollado utilizando como principal referencia la GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES de la Real Federación Española de Atletismo, considerando además la normativa vigente en el momento de su redacción, siendo ésta de obligado cumplimiento. Las recomendaciones han sido adaptadas a la particularidad del atletismo y de su complejo sistema organizativo y competitivo.

El presente documento es una «herramienta viva» abierta a cambios normativos, mejoras y actualizaciones, y por tanto su contenido puede estar sujeto a futuras modificaciones, siempre alineadas con las normativas al respecto que se publiquen en el DOCM y/o BOE con posterioridad.

Las normas aportadas en este documento, no exime en ningún caso del estricto cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades competentes en las diferentes fases de la vuelta a la normalidad competitiva.

Este documento describe las medidas que se deben tomar de cara a la organización de una competición o evento de atletismo. Así, recoge directrices y recomendaciones a aplicar por los organizadores para minimizar los riesgos de contagio del virus COVID-19.

La vuelta a la actividad competitiva, cuando conforme al calendario publicado por las autoridades competentes o de acuerdo con las modificaciones que pudiera haber en el futuro, implicará necesariamente que la conducta de todas las personas involucradas en la organización de una competición, incluidos los participantes, no podrá ser igual a las pautas de conductas anteriores a la pandemia.

Se recomienda que durante este periodo de excepcionalidad se cumplan estrictamente todas las normas y protocolos publicados por las autoridades sanitarias y los titulares de las instalaciones deportivas para cada fase y territorio. De igual modo se deberá seguir escrupulosamente el procedimiento del Ministerio de Sanidad y/o Consejería de Sanidad de la JCCM.

Este protocolo es por tanto un documento vivo, que se irá adaptando en nuevas versiones a las sucesivas órdenes ministeriales u otras normas, instrucciones y recomendaciones específicas que pueda emitir el Ministerio de Sanidad y el resto de las autoridades competentes para las distintas fases de la desescalada del confinamiento del deporte. Las medidas estarán sujetas a las directrices y nuevos datos que se vayan aportando por parte de la comunidad científica y, por lo tanto, sujetas a cambios y modificaciones.

Se apela, por tanto, a la responsabilidad individual de cada uno de los participantes y personas involucradas en la organización siendo estos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando la FACLM cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en éste.

En relación con la adquisición y disponibilidad de material médico y de desinfección así como de equipos para realizar pruebas o test, en todo momento se estará a lo dispuesto por el Ministerio de Sanidad y a la debida observancia de la orden SND/344/2020, de 13 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para el refuerzo del sistema nacional de salud y la contención de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Estas pautas serán aplicables para las competiciones y eventos incluidos en el calendario oficial de la FACLM y/o RFEA. El principal objetivo de la FACLM es priorizar la protección de la salud y la seguridad de todos los atletas, entrenadores, jueces, voluntarios y personal de la organización.

Dentro de estas pautas se podrán encontrar puntos que pueden aplicarse a cualquier competición o evento que tenga lugar inmediatamente después de que se permita la organización de los mismos por parte de las autoridades competentes y siguiendo de forma estricta todas las medidas y recomendaciones de las autoridades sanitarias, y siempre que el organizador y las autoridades locales lo consideren apropiado.

Las pautas se actualizarán continuamente de acuerdo con la información más reciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Sanidad y el resto de las autoridades competentes.



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



CONSIDERACIONES GENERALES

Los organizadores deben establecer medidas preventivas para minimizar el riesgo de transmisión de la infección y adoptar todas las medidas necesarias.

Los organizadores deben asegurarse de que cualquier atleta o participante que necesite atención médica inmediata tenga acceso a centros sanitarios para que reciba la atención requerida.

La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, así como establecer el número de participantes máximo en cada competición. Para ello se deberán considerar todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.

Recomendaciones Generales

-  Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
-  La obligatoriedad del uso de mascarilla vendrá determinada por la legislación vigente en cada momento, de cualquier forma, se recomienda su uso siempre que sea posible.
-  Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
-  Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo. Los espectadores deben seguir las reglas de distanciamiento social que solicitan las autoridades de salud pública competentes.
-  Se recomienda que se provea a todos los participantes de información sobre los protocolos, medidas de prevención y control y sobre dónde encontrar más información.
-  Se debe prestar atención a aquellos grupos de población con más riesgo de contagio, por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante), revisable atendiendo a la evolución y modificaciones de las medidas establecidas. La OMS no recomienda que personas mayores de 65 años tomen parte en los eventos considerados como "reuniones masivas".
-  Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
-  Se recomienda que todos los usuarios (atletas, entrenadores, jueces y resto de personal) realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
-  Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
-  Se recomienda el uso de mascarillas, guantes, cintas o pañuelos para el cabello, así como el uso de gafas, siempre que la actividad deportiva así lo permita. Se debe retirar solo cuando sea imposible llevarlos para la realización de la actividad deportiva.
-  Antes y después de los entrenamientos y las competiciones es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o gel hidro-alcohólico. Se recomienda el uso de las soluciones hidro-alcohólicas en botes de uso individual (tiempo recomendado: 30- 40 segundos), y se insistirá en el lavado de manos con agua y jabón (tiempo recomendado: 40-60 segundos).
-  Llevar gel hidro-alcohólico, y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
-  Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar guantes, mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, guantes, etc.
-  Se insiste en una hidratación más frecuente. Botellas de uso individual y personalizadas.
-  Para evitar el uso de vestuarios, es muy recomendable ir y volver del entrenamiento o la competición con la misma ropa. Al llegar al hotel o zona de residencia, se recomienda lavar toda la ropa utilizada (incluidas gorras, pañuelos para el cabello, etc.), a 60º como mínimo, evitando sacudirla.



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



-  Se recomienda desinfectar el calzado utilizado.
-  Se debe evitar que las mochilas, bolsas de zapatillas o bolsas de deporte puedan estar en contacto con superficies no desinfectadas, si se produjese este contacto, se recomienda lavarlas en la lavadora a un mínimo de 60º.
-  Los atletas no deben compartir material (incluyendo cronómetros, pulsómetros, artefactos, o cualquier otro tipo de material), en caso de ser así, han de ser desinfectados previamente.
-  Los atletas no compartirán bebidas, otros alimentos, linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Han de utilizar botellas de uso individual.
-  Se han de respetar en todo momento los horarios y espacios de entrenamiento, calentamiento y/o competición asignados para cada atleta.
-  Durante la actividad se mantendrán en todo momento las distancias de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias.
-  Dentro de lo posible se priorizará el entrenamiento y las fases de calentamiento precompetición al aire libre y en espacios abiertos y manteniendo una distancia mínima de separación de 1,5 m.
-  Debes evitar el uso del transporte público para trasladarte a las competiciones y entrenamientos; prioriza el uso del vehículo particular (coche, moto, bicicleta, etc.) siempre que sea posible.
-  Si es necesario utilizar el transporte público, se deben extremar las medidas de protección, higiene, uso de mascarilla y distancia social y se deben cumplir estrictamente las normas y protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.
-  Se deben respetar y cumplir todas las medidas de seguridad indicadas por el Ministerio de Sanidad, la JCCM y el propietario de la instalación.

Estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Responsabilidad Individual

La FACLM se remite a las recomendaciones de la OMS y del Ministerio de Sanidad de acuerdo con las medidas para reducir el riesgo general de transmisión de infecciones respiratorias agudas que se enumeran a continuación:

- Los participantes deben tratar de mantener al menos 1,5 metros de distancia con otras personas, particularmente aquellos que se sienten mal y tienen tos o estornudos o pueden tener fiebre.
- Lavado frecuente de manos por parte de los participantes con jabón y agua caliente durante 40-60 segundos o con base de alcohol (en al menos 65-70%) frotar las manos durante 30-40 segundos;
- Las personas con síntomas de infección respiratoria aguda deben practicar la etiqueta de la tos (mantenga una distancia de al menos dos metros, cubra la tos y los estornudos con pañuelos desechables o ropa y lávese las manos).
- Evite dar la mano o abrazarse.
- Evitar el uso de salas de vapor o sauna.
- Evite tocarse la boca, la nariz o los ojos.

Cualquier persona que se sienta mal (es decir, fiebre, tos, etc...) debe quedarse en casa y mantenerse alejado del trabajo, la escuela o las multitudes hasta que se resuelvan los síntomas. ¡Manténgase alejado de la competición y de los entrenamientos cuando esté enfermo!

En caso de síntomas sugestivos de enfermedad respiratoria aguda antes, durante o después del viaje, se recomienda a los atletas que soliciten atención médica.

Recursos Materiales

La organización debe llevar a cabo los procedimientos necesarios para provisionarse de los recursos materiales que sean necesarios, de acuerdo con el resultado de la evaluación de riesgos y el plan de contingencia diseñado, y teniendo en cuenta en todo caso las recomendaciones de las autoridades sanitarias (p.e. EPI's, mascarillas, guantes,





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



gafas de protección, máscaras faciales).

La organización debe considerar las restricciones que pudieran existir para el aprovisionamiento de recursos materiales y las limitaciones de servicios que se pudieran derivar de dichas restricciones, valorando en su caso otras posibilidades distintas a las inicialmente propuestas.

La FACLM recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.

La organización solo es responsable de proporcionar mascarillas desechables a su personal y voluntarios junto con una cantidad de contingencia para necesidades médicas. Todos los demás participantes y personas acreditadas deben traer su propio equipo.

Medidas Informativas

La **ORGANIZACIÓN** debe elaborar un Plan de Actuación y Protección para cada competición. Asimismo, la organización debe informar a todas las personas involucradas de las medidas de prevención establecidas para cada competición.

Se deben contemplar las siguientes medidas informativas:

- Información in situ. Colocar cartelera con medidas preventivas implantadas y pautas a seguir por cada grupo de usuarios.
- Utilizar la megafonía y las pantallas para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.
- Facilitar información a los participantes sobre los centros de asistencia sanitaria en la zona, con horarios y teléfonos de atención de emergencia.
- Información a través de todas las plataformas (Web, RRSS, medios asociados)

La organización debe instar a todas las personas del equipo de organización a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de actuación y debe proporcionar la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas y para el uso adecuado del material de protección.

En cuanto a los proveedores de servicios externos, debe informarse a los mismos sobre las medidas en materia de prevención aplicables que se hayan establecido.

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

La COVID-19 es una enfermedad producida por el SARS-CoV-2, un virus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Los síntomas más comunes que provoca dicha enfermedad son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir: cansancio, dolores, goteo de la nariz, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, vómitos. Algunas personas pierden el sentido del olfato y/o del gusto.

Se debe tener presente que el riesgo de contagio es una realidad latente.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

La FACLM recomienda encarecidamente que cada organizador evalúe su evento utilizando la Evaluación de riesgos en un evento masivo de la OMS y la Lista de verificación de mitigación para las reuniones masivas en el contexto de COVID-19. Esta es una herramienta operativa que ofrece orientación para los organizadores que celebren competiciones o eventos durante el brote de COVID-19.

La FACLM recomienda a los organizadores que no realicen la evaluación de riesgos solos; sino que se realice en cooperación con las entidades deportivas y autoridades competentes, especialmente con las autoridades locales de salud pública, para valorar si la celebración del evento tendría impacto directo en el sistema sanitario de la comunidad/provincia.

La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, así como establecer el número de participantes máximo en cada competición. Para ello se deberán considerar



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.

Las autoridades deben reconocer que el riesgo de casos importados de COVID-19 está naturalmente relacionado con los viajes internacionales. También deben reconocer que no es realista ni deseable aspirar a un riesgo cero.

Reducción de riesgos

-  Reducir el número de personas expuestas.
-  Tomar las medidas de prevención adecuadas.
-  Establecer las medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del virus.
-  Identificar posibles personas portadoras para tomar las medidas pertinentes.
-  Establecer planes de actuación ante posibles incidencias.
-  Señalar posibles zonas de alto riesgo donde el tiempo de permanencia sea el indispensable.

Medidas preventivas

Se recomienda elaborar una base de datos de identificación de riesgos y medidas a tomar a lo largo de todo el proceso de una competición de atletismo.

En dicho documento se identificarán los riesgos y las posibles soluciones para adoptar medidas preventivas y así poder mitigar los posibles efectos.

Las medidas se adoptarán en base a las áreas detalladas posteriormente en este documento.

Se debe designar un **responsable de la organización** que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición.

CONTROLES DE SALUD

Medidas Generales de Control

Los atletas que compiten en una competición de atletismo deben controlar su estado de salud de manera continua (incluyendo tomar su temperatura y controlar cualquier síntoma) **desde 14 días antes y durante la competición.**

Se recomienda la realización de controles de salud previos al viaje y previos a la competición para todos los atletas inscritos y el personal de la organización a fin de garantizar la identificación de aquellas personas con posibles riesgos adicionales.

El requisito o no del certificado médico previo a la participación o viaje de un atleta está vinculado a las normas de las autoridades nacionales y autonómicas para determinar cualquier documentación médica o de salud necesaria para los atletas. Esto es algo que las autoridades sanitarias locales y la federación responsable de la organización de cada competición deben determinar.

Se debe considerar si las autoridades sanitarias competentes exigen un certificado médico previo al viaje para un atleta extranjero inscrito para participar.

Se recomienda la realización de cuestionarios de control para todos los participantes y personal involucrado en la competición.

DISPOSICIONES Y MEDIDAS SANITARIAS

Los desinfectantes y pañuelos de manos a base de alcohol y jabón o agua deben ser accesibles en todas las áreas comunes y especialmente en las áreas de tratamiento médico.

Se debe asegurar la disponibilidad de termómetros (por ejemplo, infrarrojos) para verificar todas las temperaturas de las personas acreditadas.

En el caso que un organizador localice a una persona que enferme o se sospeche que está enferma durante la competición o el evento se le deberá aislar de forma inmediata, procediendo posteriormente a limpieza y desinfección



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



de la zona donde se le ubique y se contactará con los servicios de emergencias sanitarias locales.

COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Es importante que se comuniqué previamente a todo el personal de la organización, participantes y espectadores todas las disposiciones vigentes a través de las redes sociales, sitios web y los canales de comunicación de la organización.

Mostrar avisos y advertencias sanitarias en la sede de competición, hoteles, oficinas de la organización, vehículos oficiales y rutas de acceso, informando y recomendando que se extremen las medidas de higiene personal, incluyendo consejos sobre el lavado de manos y minimizando el contacto físico.

Utilizar las pantallas y la megafonía para la difusión de las medidas de obligado cumplimiento y recomendaciones.

Los organizadores deben desarrollar una estrategia de comunicación de riesgos para COVID-19 antes de la competición.

Los organizadores deben designar a la/s persona/s designada/s para dirigir las actividades de los medios de comunicación y para que se encarguen de administrar todas las comunicaciones.

FASES DE LA ORGANIZACIÓN

La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, así como establecer el número de participantes máximo en cada competición. Para ello se deberán considerar todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.

FASE I: PRE-COMPETICIÓN

- Facilitar y promocionar el teletrabajo para cualquiera de los ámbitos que rodean la organización de una competición.
- La página web oficial debe mostrar información acerca del protocolo preventivo COVID-19 en competición y pautas a seguir antes, durante y después de la competición.
- La página web oficial también debe mostrar información directa o derivada de los síntomas COVID-19:
 - Tos seca
 - Fiebre
 - Cefalea
 - Gastroenteritis
 - Disgeusia
 - Anosmia
 - Astenia
- La página web oficial también debe mostrar información gráfica sobre las medidas:
 - Cómo realizar la higiene de manos.
 - El manejo de la tos, no tocarse ojos, nariz y boca.
 - El uso de mascarilla y guantes.
 - Medidas de prevención a adoptar en el lugar de residencia:
 - Tener desinfectante en spray en casa. La ropa de entrenamiento, toalla de entrenamiento y chanclas serán lavados o desinfectados todos los días al entrar en casa.
 - Modo de entrar en casa.
 - Modo de comprar.
 - Medidas preventivas en casa: lavado de manos, manejo de la tos, cuidado de manos.
 - Dieta equilibrada.
 - Lavado de dientes + gárgaras.
 - Higiene del sueño.
 - Declaración Responsable que deberá ser leída y firmada por cada competidor.



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



- La responsabilidad de cada participante en el evento, siendo consciente cada participante de las condiciones de salud requeridas en el protocolo publicado por la FACLM.
 - Conocimiento y compromiso de cumplimiento del protocolo en competición publicado por la RFEA.
 - Compromiso de no acudir a competir en el caso de sufrir síntomas compatibles con COVID-19, extensivo, igualmente, a aquellos casos en que los síntomas hayan sido sufridos por terceros con los que la persona participante haya estado en contacto.
 - Haberse realizado las pruebas que requieran las autoridades públicas competentes en ese momento para competir.
 - Asunción de posibles riesgos de contagio, exonerando a la FACLM de los posibles daños de ese contagio.
 - El competidor podrá ser entrevistado en cualquier momento por los Servicios Médicos de la competición con el fin de realizar una encuesta de salud COVID19.
- Sede de competición
 - Limpieza y desinfección del área 2 veces al día. Pista cubierta, carpas, zonas cubiertas en temporada de aire libre, o zonas cubiertas en competiciones de cross, ruta, marcha, trail-running (carpas de cámara de llamadas, tiendas de Servicios Médicos, jueces o cronometradores).
 - En caso de usar aire acondicionado: revisión de los filtros y mantener temperatura entre 23º y 26º (modificable según normativa).
 - Requisitos para atletas participantes:
 - Cuestionario de salud cumplimentado.
 - Envío del consentimiento informado firmado.
 - Llevar guantes y mascarillas personales.
 - Se recomienda bolsa con pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
 - Se recomienda embolsar en casa la ropa de competición con 72 horas de antelación.
 - Se recomienda llevar bolsa con calzado para cambio en la entrada a un recinto cubierto.
 - Se recomienda llevar el consentimiento, así como el cuestionario de salud cumplimentado.
 - Información para el público que tiene previsto asistir al evento:
 - Uso de guantes y mascarillas personales.
 - Cubrirse la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar. Nunca al suelo. O utilizar pañuelos de papel desechables.
 - Se evitará en lo posible cualquier otro tipo de contacto (choques de manos, saludos, abrazos).
 - Se mantendrán los parámetros de distancia social vigentes (mínimo 1.5 metros de distancia).
 - Presentación y rueda de prensa previas al evento:
 - Siempre que se pueda realizar, cumpliendo medidas de higiene y distanciamiento social vigentes.
 - Mascarillas y guantes desechables.
 - Limpieza y desinfección previa del recinto.

FASE II: COMPETICIÓN SEDES E INSTALACIONES

- 🇪🇸 Todos los espacios de trabajo y las instalaciones provistas deben organizarse de manera que se respete el distanciamiento social y en lo posible separar los espacios abiertos con mamparas.
- 🇪🇸 En caso de usar aire acondicionado: revisión de los filtros y mantener la temperatura entre 23º y 26º.
- 🇪🇸 En la entrada de cada sala/espacio deben estar disponibles desinfectantes para manos a base de jabón o gel hidro-alcohólico.
- 🇪🇸 En todas las zonas acreditadas clave (área de atletas, VIP, medios, espacios de trabajo), se deben proporcionar instalaciones para el aseo y limpieza de manos.
- 🇪🇸 Limpieza continua en cámara de llamadas, zona de recogida de dorsales, tiendas de médicos, jueces o cronometradores..., zona de avituallamiento, salida y carpas de meta. Cestas desinfectadas continuamente.
- 🇪🇸 Se proporcionarán toallitas desinfectantes y se aconsejará al personal de limpieza de la sede o instalación que desinfecte las manijas de las puertas, del inodoro, de los grifos del baño, etc. en todas las áreas varias veces al día.
- 🇪🇸 Las puertas de las salas o lugares de reunión deben permanecer abiertas si es posible y, si no, deben ser manejadas por voluntarios para minimizar el número de personas que las toquen.
- 🇪🇸 Las zonas de calentamiento serán lo más amplias posibles, y distribuidas por zonas y especialidades.
- 🇪🇸 Las salas y carpas de trabajo se deberán higienizar y desinfectar adecuadamente tras cada jornada. También se recomienda la ventilación de espacios cerrados, impidiendo el acceso de personas mientras no haya actividad.
- 🇪🇸 Siempre que sea posible, se recomienda la instalación de mamparas entre las distintas posiciones de trabajo de cada área, muy especialmente en los espacios más reducidos.
- 🇪🇸 Se dispondrán dispensadores de geles y soluciones hidro-alcohólicas.
- 🇪🇸 Se deben proporcionar contenedores cerrados con apertura de pedal para la eliminación segura de materiales higiénicos (por ejemplo, pañuelos de papel, toallas, productos sanitarios) en todas las salas.
- 🇪🇸 Se realizarán marcas en el suelo que facilite el mantenimiento de las distancias de seguridad.
- 🇪🇸 Todos los montajes y desmontajes de las zonas técnicas de la competición se regirán por las mismas directrices en cuanto a medidas de higiene y seguridad.
- 🇪🇸 Obligatoriedad de uso de mascarillas en todas las zonas.
- 🇪🇸 Disposición de geles y soluciones hidro-alcohólicas.
- 🇪🇸 Limpieza y desinfección regular de todas las áreas y zonas técnicas.
- 🇪🇸 Separación mínima 1,5 metros entre cada posición de trabajo.
- 🇪🇸 Recomendable instalar mamparas de separación cuando sea posible.
- 🇪🇸 Deben ser zonas amplias, a ser posible abiertas y de fácil acceso.
- 🇪🇸 La comunicación debe ser telemática o por teléfono.
- 🇪🇸 Equipos técnicos individuales (ordenadores, mesas, micrófonos, auriculares...).

ACREDITACIÓN

Se recomienda restringir el número de personas dentro de un área acreditada. Las personas con acceso deben limitarse al mínimo absoluto y se debe considerar el distanciamiento social en relación con el espacio dispuesto para la recogida de acreditaciones y dorsales.

Establecer un proceso de recogida por cita previa para poder no exceder de los límites de personas por espacios.

La organización deberá realizar marcas visibles en el suelo para que ayuden a respetar las distancias de seguridad a las personas que están esperando.

En el caso de que las personas acreditadas no sigan los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19, se les podrá retirar su acreditación y se les pedirá que abandonen el lugar.

Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



ACTOS SOCIALES

Se recomienda reducir en lo posible, o no realizar presentaciones multitudinarias o ceremonias para minimizar las oportunidades de reunión masiva en espacios pequeños.

Para cualquier otra actividad con grupos más pequeños (presentación del evento a medios de comunicación o con autoridades), se debe evaluar el riesgo de contagio, y en base al resultado de dicha valoración tomar la decisión de si celebrar o no esa actividad.

PERSONAL Y VOLUNTARIOS

PERSONAL

- 🇪🇸 Las reuniones colectivas del equipo de organización y sus voluntarios deben reducirse al mínimo o hacerse de forma telemática.
- 🇪🇸 Todas las sesiones de formación o capacitación deben realizarse a través de plataformas online siempre que sea posible. En caso contrario, se respetará el distanciamiento social exigido.
- 🇪🇸 Las condiciones de trabajo deben seguir las recomendaciones vigentes de las autoridades sanitarias.
- 🇪🇸 Todo el personal implicado en el evento seguirá los criterios estipulados por las autoridades competentes.
- 🇪🇸 El personal de montaje seguirá los criterios estipulados para el personal de organización los días del evento. Se planificarán las tareas para no crear aglomeraciones inadecuadas en las zonas de trabajo.
- 🇪🇸 Asimismo, realizaran su trabajo siguiendo las recomendaciones de la autoridad laboral en Prevención de Riesgo Laborales.
- 🇪🇸 Informar al personal (organización/voluntarios/oficiales) de más de 60 años de las posibles graves consecuencias en caso de contagio, invitándoles a valorar su participación y recomendando que sean más aplicados en la toma de las medidas preventivas. La OMS no recomienda que personas mayores de 65 años tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”.
- 🇪🇸 Informar de los riesgos de contagio por COVID-19, generando manuales en función de los diferentes colectivos, para que sean de aplicación:
 - Atletas
 - Entrenadores
 - Jueces y Oficiales Técnicos
 - Personal de organización
 - Voluntarios
- 🇪🇸 Informar de las medidas de prevención a adoptar para evitar el contagio y transmisión del COVID-19.
- 🇪🇸 Informar de la utilización de EPÍ s.
- 🇪🇸 Informar de las medidas a adoptar en caso de posible accidente por contagio.

VOLUNTARIOS

- 🇪🇸 Todos los voluntarios deben usar mascarillas desechables.
- 🇪🇸 El número de voluntarios debe revisarse y reducirse al mínimo necesario.
- 🇪🇸 El personal y los voluntarios no deben tener contacto físico en la entrega de material, dejarán las bolsas o los sobres sobre el mostrador o mesa de recogida.
- 🇪🇸 La organización asignará una función a cada voluntario, evitando en todo momento la rotación de funciones.
- 🇪🇸 Se habilitará una zona de voluntarios, donde se establecerán las mismas medidas de seguridad, higiene y alimentación que al resto de personal.

NOTA: La información se puede realizar mediante fichas a cada tipo de personal según sus funciones. También se debe informar mediante megafonía y por pantalla a todos.



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



ESPECTADORES Y FLUJOS DE ACCESO

Como norma general se recomienda a los espectadores, en espacios abiertos, que mantengan la distancia social recomendada mínima de 1,5 metros.

Se debe trabajar en el diseño de un evento que pueda ser visto desde varios puntos para asegurar que los espectadores se distribuyan de forma adecuada.

Se restringen los movimientos de espectadores durante la celebración del evento.

En el caso de estadios con gradas o que se instalen gradas móviles, se debe realizar un plan de distribución de asientos en base a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Se debe intentar que todos los movimientos de los espectadores sean en un único sentido.

El distanciamiento social debe ser respetado en todas las áreas donde se encuentran los espectadores. En este sentido, se recomienda al organizador diseñar y exhibir planos o infografías en zonas visibles de la sede, donde se pueda dar información sobre los flujos de espectadores, y ubicar diferentes zonas de espectadores donde se pueda ver el evento y que faciliten el distanciamiento.

Todos los flujos dentro de la sede o la instalación deben ser unidireccionales. Se aconseja a los espectadores que no se detengan en secciones estrechas de los pasillos o de los recorridos de circulación.

En las gradas, o en tribunas para competiciones en el exterior, se debe considerar una distancia de 1,5 m entre los asientos. En cualquier caso, se recomienda diseñar un Plan de Ocupación en relación con las medidas establecidas por las autoridades competentes en cada momento.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El número de representantes de los medios de comunicación acreditados debe ser limitado, teniendo en cuenta el distanciamiento social y el espacio disponible.

El número de medios a acreditar vendrá determinado en función de los espacios disponibles y la posibilidad de mantener la distancia social recomendada.

No se entregará ninguna acreditación de prensa sin solicitud previa en los plazos establecidos.

El Centro de Prensa debe estar preparado con al menos 2m entre cada asiento y cada fila de asientos.

Se recomienda encarecidamente el uso de mascarillas desechables al interactuar con personas.

En la zona para fotógrafos, se debe mantener una distancia de 2m entre los fotógrafos y todas las posiciones disponibles deben marcarse previamente.

Esta zona estará situada a una distancia mínima de 20 m de la zona de llegada, se determinará un responsable de la organización para el control de los movimientos de los medios acreditados durante la celebración de la competición.

En la Zona Mixta, los representantes de los medios deben mantener una distancia de 2m con los atletas en todo momento. Es muy recomendable colocar marcas en el suelo que sirvan de orientación a los profesionales.

Los representantes de los medios de comunicación deben pasar por el mismo proceso de evaluación de salud que el resto de los grupos acreditados.

JUECES Y OFICIALES TÉCNICOS

- La FACLM revisará y, si es posible, optimizará el tamaño del equipo de jueces y oficiales técnicos y la cantidad de personal que viaja a cada competición.
- Las reservas de alojamiento deben considerar la distancia social y la FACLM es partidaria de organizar alojamientos con una ocupación individual cuando sea posible.
- El uso de mascarilla será obligatorio.
- Distancia de, al menos, 1,5 m entre jueces antes, durante y después de la prueba.
- Los criterios de los nombramientos se realizarán en base a:





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



- Edad (<65 años, adaptable en función de recomendaciones sanitarias).
- Grupos de riesgo (excluidos, solicitar declaración personal de ausencia de patologías conocidas).
- Se establecerá un criterio de cercanía y proximidad con la sede para la designación de los miembros del jurado
- Se seguirán las directrices de las autoridades competentes y las normas vigentes en cada momento para el alojamiento de este colectivo.
- Todas las comunicaciones entre miembros del jurado se realizarán de forma telemática.
- Reducción de jueces en pista/circuito mediante implementación de medios tecnológicos.

ATLETAS

- Los atletas deben de llevar guantes y mascarillas personales.
- Es obligatorio el uso de guantes y mascarillas hasta llegar de la zona de calentamiento, y al salir de la pista de competición para corredores, en concursos también es recomendable su uso de mascarilla entre cada intento.
- En zona de calentamiento, cámara de llamadas y desarrollo de la competición, deberá extremar las medidas de distanciamiento.
- Se recomienda bolsa con pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se recomienda embolsar en casa la ropa de competición con 72 horas de antelación.
- Se recomienda llevar el consentimiento así como el cuestionario de salud cumplimentado previamente.
- Se recomienda seguir todas las normas de higiene: Cubrirse la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar. Nunca al suelo. O utilizar pañuelos de papel desechables.
 - Se insiste en una hidratación más frecuente. Botellas de uso individual.
 - Se evitará en lo posible cualquier otro tipo de contacto (choques de manos, saludos, abrazos)
 - Se mantendrán los parámetros de distancia social vigentes (mínimo 1,5 metros de distancia).

SERVICIOS A LOS ATLETAS

El organizador debe buscar formas alternativas para llevar a cabo las sesiones informativas de las competiciones o carreras, la entrega de dorsales, chips y el resto de material, a fin de reducir la interacción social previa a la competición.

REUNIONES TÉCNICAS

En lo posible, no organizar reuniones técnicas previas a la competición, o hacerlo de manera telemática.

Toda la información de la competición se debe proporcionar a los atletas vía online.

INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se deben hacer de forma telemática.

Informar a los deportistas de las posibles medidas a tomar sobre toma de temperatura, pruebas de diagnóstico y posible comunicación de datos personales a las autoridades competentes si se detectasen infectados.

Informar a los deportistas de más de 60 años de la mayor probabilidad de consecuencias graves en caso de contagio, recomendando su no participación o su mayor toma de medidas preventivas. Recomendando restringir la participación a mayores de 65 años, hasta que el riesgo latente de contagio haya disminuido o desaparecido.

OTROS SERVICIOS

Baños: se recomienda aumentar el número de baños disponibles para cada género.

Duchas y vestuarios: no se recomienda su uso

COMPETICIÓN

CÁMARA DE LLAMADAS

- Todos los procesos deben simplificarse y mantenerse al mínimo con el objetivo de que los atletas pasen el menor tiempo posible en el lugar.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



- Obligatoriedad a los voluntarios, jueces y oficiales técnicos de uso de mascarillas desechables.
- Se debe respetar una distancia de 1,5 m entre los atletas dentro de la cámara de llamadas y en el área de espera previo a la cámara (si existiera). Se recomienda que los organizadores pongan marcas en el suelo para definir los espacios y distancias.
- El número máximo de atletas (que se mantienen a una distancia de 1,5 metros) debe predeterminarse / comunicarse en la sala (en función de su tamaño).
- La cámara de llamadas se diseñará de manera que solo haya un flujo de circulación y en una sola dirección. Se deberá señalar de forma adecuada la entrada y salida.
- Se debe ubicar en un espacio amplio y abierto y con muy buena ventilación (en la medida de lo posible al aire libre).
- Se programarán y ajustarán los horarios de cámara de llamadas para evitar aglomeraciones.
- En las zonas de espera o cambio, se colocarán sillas a una distancia de 1,5 metros entre cada una de ellas
- La identificación de atletas se realizará mediante la presentación del documento acreditativo, se depositará sobre una mesa sin que haya contacto físico manteniendo una distancia de 1,5 metros entre atletas y jueces.
- Se deben realizar desinfecciones del área programadas cada 60 minutos.
- La publicación de las listas de salida se realizará mediante dispositivos electrónicos (evitar en todo momento el uso e intercambio de papel).
- La recogida de ropa se hará con bolsas desechables personalizadas con pegatina u otro elemento suficientemente visible.
- En la cámara de llamadas habrá dispensadores de gel y soluciones hidro-alcohólicas para la higiene de manos.
- También se dispondrán dispensadores para la desinfección e higiene de materiales (mochilas, artefactos, metros, señales de talonamiento, etc.)
- Para las pruebas de concurso y pruebas combinadas se permitirá una sola bolsa personalizada.
- Se tiene que considerar el aumento del número de baños por género, y aumentar la frecuencia de la limpieza y desinfección de éstos cada 30 minutos..

SERVICIOS MÉDICOS

- Las zonas de atención médica deben de cumplir todas las normativas vigentes.
- Debe estar situada cerca de la zona de competición.
- Se debe extremar, aún más, la limpieza y desinfección continua.
- Zona de desinfección con soluciones hidro-alcohólicas o lavado de manos con jabón y dispensadores de papel con papelera de pedal.
- Es obligatorio el uso de bata o EPIs por parte del personal médico.
- Uso de guantes y mascarilla apropiada, con protocolo adecuado de puesta y retirada.
- Se debe considerar el posible uso de pantallas, gorros, polainas desechables.
- Las camillas deben estar recubiertas con papel desechable, que se reemplazara en cada uso.

CONTROL ANTIDOPAJE

Regulado por la normativa protocolo RFEA para estos casos.

CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

- En lo posible evitar las ceremonias de premiación. Si se considera necesaria, se solicita considerar las recomendaciones:
- El pódium debe proporcionar una distancia de 1.5m entre los medallistas. Los cajones del pódium se dispondrán con una distancia mínima de 1.5 metros entre ellos.
- Los atletas subirán al pódium y recogerán ellos mismos su medalla de la bandeja.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



- No se recomienda la entrega de flores y otros obsequios.
- Se aconseja a los atletas y autoridades que utilicen mascarillas desechables durante la premiación.
- Solo se permitirá un VIP en el escenario para cada ceremonia y se le pedirá que no tenga contacto físico con los atletas.
- Se marcarán en el suelo las zonas de espera, con una distancia de 1,5 metros.
- Solo un voluntario participa en las ceremonias que prepara los trofeos en bandejas separadas para cada atleta.
- El voluntario deberá utilizar mascarillas desechables.
- El voluntario debe desinfectar las bandejas después de cada entrega.
- Deben evitarse los saludos de manos o los abrazos entre los atletas en todo momento.
- La autoridad y los atletas pueden quitarse la máscara durante la foto al final de las ceremonias, siempre que se mantenga la distancia mínima exigida, y no exista ningún contacto físico.

ZONAS VIP

- Se recomienda que mientras se establezcan medidas extraordinarias de prevención del COVID-19 por parte de las autoridades competentes, se recomienda considerar la posibilidad de no establecer estas zonas.
- En cualquier caso, si se decide tener una Zona VIP, se deberán establecer todas las medidas según la normativa vigente en ese momento, incluyendo en lo referente a manipulación, distribución y servicio de alimentos y bebidas.
- Todo el personal de servicio deberá cumplir la normativa vigente de usos sistemas de protección.
- Será obligatorio que se acceda a esta zona, con mascarilla, y mantener una distancia de seguridad mínima de dos metros.
- Es recomendable que se instalen en espacios abiertos, o muy ventilados.
- Debe haber un solo flujo de entrada y salida a la zona.
- La organización será la responsable del cumplimiento de todas las medidas en esta área.
- Se recomienda colocar soportes informativos sobre las medidas a cumplir en esta zona.

LOGÍSTICA Y MONTAJES

La organización es la responsable de que se cumplan todas las medidas tanto en el ámbito sanitario como el laboral de todas las personas que conforman el equipo de organización.

La organización deberá proveer de mascarillas desechables a todas las personas que tomen parte en la organización del evento. Incluidos los trabajadores de empresas externas.

El organizador desarrollará un plan de montaje y desmontaje, estableciendo horarios escalados y priorizando en todo momento que haya el menor número posible de personas en la instalación.

Se deberá desinfectar todo el material al inicio y finalización de cada jornada de trabajo.

De la misma manera, cada dos horas, se procurará higienizar los espacios y materiales usados mediante el uso de dispensadores de presión con soluciones hidro-alcohólicas o detergentes.

Si se provee comida o bebida, esta debe servirse en envases individualizados y cerrados.

PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN Y/O STREAMING

Regulado por la normativa protocolo RFEA para estos casos.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



FASE III. POST COMPETICIÓN

- La salida de espectadores y grupos de acreditados se hará de forma escalonada.
- Se anunciará por megafonía y pantallas cómo debe hacerse la salida, y se recordarán todas las medidas de protección.
- Los voluntarios asignados deben asistir al público en la operación de salida de la instalación.
- El plan de actuación debe prever una o varias salidas, pero con un flujo de circulación de un solo sentido.
- Mantener todas las medidas de protección a la salida.
- Mantener las distancias de protección 1,5 metros en la salida.
- Una vez acabada la competición se procederá a la desinfección y limpieza de la instalación.
- Salida por zonas en una o varias direcciones, pero un solo sentido.
- El plan de desmontaje se hará con las mismas medidas y parámetro que el plan de montaje.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES DE PISTA

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

En algunos casos la adopción de tales medidas por parte de las organizaciones deportivas podrá llegar a alterar o modificar la dinámica habitual de desarrollo de las competiciones.

Consideraciones generales

- Es necesario el uso de mascarillas antes y después de cada prueba, para las pruebas de concurso, también se debe considerar el uso de mascarilla durante los tiempos de espera.
- El contacto entre atleta y juez en cualquier momento de la prueba se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 1,5 m de distancia.
- Esta distancia, en la secretaría, se señalará en el suelo mediante una marca no permanente.
- No se podrá saludar al finalizar la prueba y se abandonará inmediatamente la zona de competición.
- El contacto con secretaría de competición se hará por medios telemáticos (telefónico).
- Limitación de participantes en función al siguiente cuadro. En atletismo se podrán clasificar pruebas sin contacto y con contacto

COMPETICIONES AIRE LIBRE

Pruebas	Nº máximo de atletas	Observaciones
Velocidad y vallas	8	Por carrera y 1 por calle
800 m.l.	8	Por carrera y 1 por calle
1500 m.l.	9	
3000 obst.	12	
5000 m.l.	12	Salida partida
10000 m.l.	16	Salida partida
Marcha	16	
Concursos	10	
Combinadas		Seguirán normas descritas para cada prueba





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



COMPETICIONES MODULO CUBIERTO

Pruebas	Nº máximo de atletas	Observaciones
Velocidad y vallas	8	Por carrera y 1 por calle
Concursos	8	

La organización deberá considerar en todo momento la normativa vigente en cada territorio en cuanto al aforo de uso máximo permitido por instalación (sin incluir el aforo de espectadores). En cualquier caso también se deberá atender al análisis de riesgos que se realice. Como norma general se recomienda no exceder un máximo de 60-80 personas al mismo tiempo dentro de la pista al aire libre y 40-50 personas en pista cubierta.

Programa y horario de competición

Atendiendo a las excepcionales circunstancias que acontecen y la complejidad de la competición en pista, el organizador deberá diseñar su programa y horario de competición con el objetivo de reducir el número de personas que de forma simultánea están en la zona de competición.

Para ello se seguirán las siguientes recomendaciones:

- El programa de pruebas debe ser reducido y adaptado al tamaño de la instalación.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre la celebración de las pruebas.
- El programa y horario de competición se publicará con antelación en la web del organizador.
- Se recomendará a los participantes que ajusten sus horarios de llegada y salida de la instalación a las necesidades de su prueba. No llegar con demasiada antelación y abandonar la instalación una vez finalizada la prueba.
- No se recomienda celebrar más de 4 pruebas de forma simultánea. En el caso de la pista cubierta, se deberá tener en cuenta la reducción de dimensiones de la pista.
- Se distribuirán los horarios para reducir al máximo el número de participantes, jueces y personal de organización en cada zona de la pista.
- Se deberá tener en cuenta el tiempo requerido para limpieza y desinfección de zonas de caída, artefactos y material de competición.
- Se seleccionarán las zonas de saltos y lanzamientos con el criterio de aumentar la distancia entre pruebas.
- Las listas de inscripción se reducirán como se indica en los cuadros anteriores, para evitar el riesgo de contagio.
- No se realizarán más de 2 pruebas en cada luneta de la pista de forma simultánea, respetando la distancia interpersonal (1,5 m.).
- Se distribuirán las pruebas por franjas horarias y especialidades deportivas.
- Se deben reducir los tiempos en pista para los calentamientos previos, especialmente en los concursos.

Protocolo de actuación de Jueces FACLM

- El uso de mascarilla será obligatorio.
- Distancia de, al menos, 1,5 m entre jueces antes, durante y después de la prueba.
- Los criterios de los nombramientos se realizarán en base a:
 - Edad (<65 años, adaptable en función de recomendaciones sanitarias).
 - Grupos de riesgo (excluidos, solicitar declaración personal de ausencia de patologías conocidas).
 - Se establecerá un criterio de cercanía y proximidad con la sede para la designación de los miembros del jurado.
 - Se seguirán las directrices de las autoridades competentes y las normas vigentes en cada momento para el alojamiento de este colectivo.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



- Todas las comunicaciones entre miembros del jurado se realizarán de forma telemática.
- Reducción de jueces en pista/circuito mediante implementación de medios tecnológicos.

REUNIONES DEL JURADO

Las reuniones del jurado se llevarán a cabo de forma telemática, y en caso de no ser posible, se realizarán mediante convocatoria reducida a puestos de máxima responsabilidad (aprox. 5 personas para evitar aglomeraciones).

Se realizarán al aire libre o en espacios de fácil limpieza y/o ventilación.

En todas las salas habrá geles y soluciones hidro-alcohólicas para la higiene de manos.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMPETICIÓN

Se desinfectarán todos los materiales técnicos previa a su utilización al inicio y finalización de cada prueba.

Se recomienda la utilización de los artefactos personales de cada atleta (previa homologación), si no fuera posible, se dispondrán productos y materiales desinfectantes para aplicarlos después de cada intento.

Al finalizar cada prueba, se procederá a realizar una desinfección de todos los artefactos y todos los materiales utilizados (tablas, rastrillos, metros, artefactos...).

Se deberán limpiar y desinfectar las zonas de caída tras la finalización de cada concurso.

Se recomienda definir zonas limpias donde el acceso solo esté permitido a la dirección técnica y personal autorizado, cumpliendo estrictamente las medidas establecidas y el uso de mascarillas desechables.

CRONOMETRAJE Y FOTO-FINISH

Todos los jueces o personas de la organización que estén en esta zona deberán utilizar de forma obligatoria mascarilla desechables.

Se deberá adecuar a la disponibilidad de cada instalación intentando que en ella se sitúen el menor número posible de personas y que mantengan una distancia de seguridad de más de 1,5 metros.

Es recomendable utilizar mamparas de separación entre cada posición de trabajo (operadores, lectores, etc.).

En caso de no existir mamparas, mantener distancia interpersonal de 1,5 m.

Publicación de Foto-finish digitalmente para facilitar visualización y evitar posibles reclamaciones.

La zona de Foto-finish estará equipada con geles y soluciones hidro-alcohólicas para la higiene de manos.

SALIDAS

Se elegirá un mismo Juez de Salidas para cada jornada o sesión completa.

No se podrá compartir material de salidas sin previa desinfección (pistola/micrófono).

Las indicaciones a los atletas en las salidas se realizarán manteniendo una distancia de seguridad mínima de 1,5 m.

Cualquier reclamación al Juez de Salidas o al Juez Árbitro en pista, se realizarán con una separación mínima de 1,5 m entre atleta y juez.

Se recomienda mantener una distancia mínima de 1,5 metros durante el transcurso de las pruebas, incluyendo la finalización de las mismas.

LLEGADAS

Cada juez utilizará de forma individual e intransferible todo el material necesario para realizar su labor (cronómetros, bolígrafo, carpetas, ...).

Se mantendrá una distancia de seguridad de 1,5 metros entre jueces en todo momento.

La comunicación entre miembros del jurado y otras áreas de la organización se llevará a cabo por medios electrónicos.

Se recomienda el uso de cámara frontal para identificación del dorsal, desaconsejando en todo momento que se



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



produzca contacto entre el juez y el atleta para su identificación.

Con el objetivo de minimizar el número de jueces requerido en las llegadas, se recomienda el uso del dorsal lateral (calle/orden).

La evacuación y salida de los atletas de la pista (recogida de ropa), se deberá realizar de forma ágil y rápida, sin que haya contacto físico y con una distancia mínima de 1,5 metros.

PRUEBAS DE CONCURSOS

Todos los jueces deberán usar mascarillas desechables.

Se deberá aumentar el tamaño de las mesas para secretarios u operadores en las pruebas de concurso que garanticen, al menos, permitir una distancia de 1,5 m de distancia entre cada posición.

Los atletas deberán mantener en todo momento una distancia de seguridad que minimice el riesgo de contagio.

Se recomienda activamente el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento.

Se recomienda el uso de elementos individuales y personales de cada miembro del jurado durante toda la jornada (banderas, cinta, pinchos, EDM), no modificando puestos del jurado durante la jornada. Si no fuese viable, se deben limpiar y desinfectar adecuadamente a la finalización de cada prueba.

Limpieza de manos y artefactos después de cada intento, la organización debe proveer geles y soluciones hidroalcohólicas en la zona de competición.

En las zonas de espera en concursos se colocarán sillas individuales y distanciadas entre sí a una distancia mínima de 1,5 m.

No está permitido que los atletas se acerquen a la mesa a una distancia inferior a 1,5 metros.

Los miembros del jurado velarán en todo momento para que atletas y resto de personas acreditadas cumplan todas las medidas establecidas.

RECLAMACIONES

Promocionar uso de vía telemática (teléfono, mensajería instantánea) para presentación de reclamaciones en primera instancia al CIT.

Jurado de Apelación: Mantener criterios de distanciamiento (1,5 m) tanto para reuniones como para la situación en el estadio durante la prueba.

HOMOLOGACIÓN DE ARTEFACTOS

La sala o carpa de homologación de artefactos deberá ser lo suficientemente amplia y ventilada.

Se deberá mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre los atletas y el personal de atención. Si se considera necesario se pueden poner marcas en el suelo.

Los atletas en espera deberán mantener una distancia de 1,5 m, evitando en todo momento los saludos y el contacto físico con otros atletas.

El atleta, provisto de mascarilla, depositará de forma individual su artefacto o artefactos en una mesa, sin mediar contacto físico con los jueces o voluntarios.

Los jueces o voluntarios, equipados con guantes y mascarilla, procederán a la limpieza y desinfección del artefacto antes de proceder a la homologación del mismo.

Una vez haya terminado la competición, se devolverá al atleta colocándolo encima de la mesa, limpio y desinfectado, para que el atleta pueda recogerlo y abandone a la mayor brevedad posible la zona de homologación.

Se recomienda la limpieza y desinfección periódica de todos los elementos utilizados para la homologación (básculas, metros, calibres...).



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



Transporte y entrega de pértigas

El transporte de pértigas será responsabilidad de cada atleta.

Si es necesaria la recogida de pértigas por el organizador, la persona encargada desinfectará cada bolsa o embalaje con soluciones desinfectantes adecuadas.

El atleta, al llegar a la pista, depositará las pértigas en el lugar indicado por la organización, sin que se produzca contacto con jueces, voluntarios o resto de personal de apoyo.

El personal encargado desinfectará las bolsas o embalajes con soluciones desinfectantes antes de proceder a su traslado a la zona de competición.

Los jueces de la competición deberán usar guantes y mascarillas, y se dispondrán de dispensadores y productos de limpieza en la zona de competición.

Se recomienda limpiar la pértiga después de cada intento.

Una vez finalizada la competición, el atleta recogerá sus pértigas o las depositará en la zona que le haya indicado la organización para proceder a la limpieza y desinfección de las bolsas o embalajes.

Zona de calentamiento

Se establecerán zonas amplias y a ser posibles en espacios abiertos para el calentamiento de los deportistas.

El calentamiento se realizará de forma individual en espacios abiertos y respetando las distancias (1,5 m).

La organización regulará el acceso de atletas acorde al calendario establecido, no permitiendo la entrada a otros atletas.

No se permitirá la entrada de los entrenadores o personal de apoyo.

Es obligatorio el uso de mascarillas.

Será necesaria la limpieza y desinfección periódica de todo el equipamiento deportivo (vallas, tacos de salida, artefactos, obstáculos...).

Se reducirá al mínimo la presencia de jueces, voluntarios y resto del personal de organización.

El flujo de circulación entre la zona de calentamiento y la cámara de llamadas deberá tener un solo sentido.

El organizador diseñará un horario de competición que evite aglomeraciones en las zonas de calentamiento.

Presentación de atletas

En lo posible se evitarán las presentaciones de atletas, de cualquier forma, se recomienda mantener todas las medidas de prevención y protección de la salud. Mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre cada deportista.

En las pruebas de carreras se recomienda hacer solo una presentación, una vez los atletas estén colocados en sus posiciones de salida, no permitiéndose ningún tipo de contacto o saludo entre ellos.

Las pruebas de concurso se harán en la zona de competición y con una separación mínima de 1,5 metros entre cada atleta, no permitiéndose ningún contacto o saludo entre ellos.

Entrenadores / Personal de organización involucrado en la competición

La organización dispondrá un área debidamente señalizado para la ubicación de los entrenadores personales de los atletas participantes en los concursos y carreras.

Para poder acceder a esta zona es necesario estar acreditado previa y específicamente por la organización

La zona de entrenadores estará situada en las gradas de público lo más cerca posible a la zona de competición.

No se permiten los movimientos, salvo a las zonas establecidas, y se deberá de guardar una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

Para dar instrucciones a los atletas la organización delimitará una zona. La distancia mínima de seguridad entre el entrenador y el atleta será de 1,5 metros.

NO se permite el intercambio de dispositivos digitales durante la prueba.

Será obligatorio el uso de mascarillas desechables para acceder a la zona de entrenadores.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



NO se permitirá el acceso de los entrenadores a la zona de calentamiento.

Protocolo de actuación

La organización nombrará a una persona responsable de la coordinación sanitaria y responsable de la aplicación de las medidas de mitigación que hay que implantar por el COVID-19 que deberá coordinarse y estar en contacto con las autoridades sanitarias competentes en cada lugar.

Seguirán las recomendaciones de la Autoridad Laboral competente en prevención de riesgos laborales, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes.

Acceso a la instalación

MEDIDAS PREVENTIVAS

- El organizador deberá diseñar un Plan operativo de accesos a la instalación y flujos internos de movilidad para los distintos grupos de usuarios.
- Para facilitar los accesos, la organización, siempre que sea posible, dispondrá diferentes puntos de acceso para los diferentes grupos de acreditados.
- Especialmente se priorizará en proveer una entrada individualizada para los atletas.
- Serán de aplicación todas las medidas de obligado cumplimiento en ese momento dictadas por las autoridades competentes y los dueños/gestores de la instalación.
- Se procurará minimizar al máximo los riesgos de contagio, y el mantenimiento de las distancias de seguridad.
- El organizador comunicará e informará a través de todos los medios a su alcance del Plan de Accesos y Flujos, incluyendo la colocación de señalética en la propia sede.
- Se deben establecer puntos de control de toma de temperatura en cada entrada.
- Se recomienda colocar cartelería informativa con todas las medidas de protección.
- Es recomendable tener guantes y mascarillas de reserva (el público deberá llevar sus propios guantes y mascarillas).
- Habrá puntos con dispensadores de gel o soluciones hidro-alcohólicas.
- Considerar el uso de pulverizaciones desinfectantes.
- No tocar de manera innecesaria mobiliario interno. Entrada de Atletas
- Uniformidad de los atletas: bolsa de plástico para ropa de calle. Ropa del corredor previamente embolsada en casa con 72 horas de antelación.
- Se recomienda llevar bolsa con calzado para cambio en la entrada a un recinto cubierto.
- Control de uso de guantes y mascarillas personales.
- No se permite entrada sin mascarilla (si la normativa vigente la considera obligatoria) o en el caso de fiebre o tener síntomas compatibles con el COVID-19.

ENTRADA DE PERSONAL Y ESPECTADORES

El organizador velará por el estricto cumplimiento de las normas sobre aforo de instalaciones vigente en cada momento.

Los espectadores estarán obligados a respetar las distancias de seguridad y el aforo permitido. Siguiendo en todo momento las directrices de la organización.

Para evitar aglomeraciones en los accesos se ampliará el horario de acceso a la instalación. Si es necesario se podrían poner marcas en el suelo que faciliten el mantenimiento de la distancia de seguridad. (1,5 m).

De la misma forma, se establecerán horarios de transporte de acceso a la instalación para los grupos de acreditados, procurando que no se formen aglomeraciones.

Para la salida de la instalación, se diseñará un plan de salidas escalonadas y guiada por zonas.

Se deberá informar previamente por la megafonía de la instalación a todos los espectadores durante la





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



competición.

Cubrirse la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar. Nunca al suelo. O utilizar pañuelos de papel desechables.

Se evitará en lo posible cualquier otro tipo de contacto (choques de manos, saludos, abrazos).

Distribución de espectadores

Seguir todas las normativas vigentes sobre aforo permitido en cada momento

La organización definirá un plan de ubicación de espectadores en base a la capacidad de la instalación, el aforo permitido, los espacios y los flujos de circulación.

Se debe mantener la distancia de seguridad en los espectadores, planificando distancias o no ocupación de asientos entre cada espectador.

Si la instalación lo permite, se debe plantear un flujo o flujos de circulación para el público en un solo sentido, con el fin de evitar cruces y aglomeraciones.

Si existieran fuentes en la instalación, deben ser precintadas

Baños y vestuarios con medidas de prevención, higiene y distanciamiento social según normativa vigente en cada momento. Limpieza continua en el caso de estar abiertos.

En el caso de aseos abiertos (según normativa vigente) se debe disponer de desinfectante de manos y soluciones alcohólicas/geles antibacterianos (con al menos un 60% de alcohol), pañuelos de papel, dispensadores de jabón en los aseos (cambiados frecuentemente) y papeleras de pedal cerradas para la eliminación segura del material higiénico (p. ej., pañuelos de papel, toallitas, productos sanitarios).

Los puntos de venta o restauración deberán cumplir las medidas según la normativa vigente, respetando en todo momento la distancia de seguridad y las medidas higiénicas.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES DE RUTA, MARCHA EN RUTA, TRAIL-RUNNING Y CAMPO A TRAVÉS

La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, así como establecer el número de participantes máximo en cada competición. Para ello se deberán considerar todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

Por otra parte, que en algunos casos la adopción de tales medidas por parte de las organizaciones deportivas podrá llegar a alterar o modificar la dinámica habitual de desarrollo de las competiciones.

Consideraciones generales

Es necesario el uso de mascarillas desechables antes y después de cada carrera.

El contacto entre atleta y juez en cualquier momento de la prueba se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 1,5 m de distancia.

Esta distancia, en la secretaría, se señalará en el suelo mediante una marca no permanente.

No se podrá saludar al finalizar la prueba y se abandonará inmediatamente la zona de competición.

El contacto con secretaría de competición se hará por medios telemáticos (telefónico).

Protocolo de actuación Jueces FACLM

El uso de mascarilla será obligatorio.

Distancia de, al menos, 1,5 m entre jueces antes, durante y después de la prueba.

Los criterios de los nombramientos se realizarán en base a:





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



- Edad (<65 años, adaptable en función de recomendaciones sanitarias).
- Grupos de riesgo (excluidos, solicitar declaración personal de ausencia de patologías conocidas).
- Se establecerá un criterio de cercanía y proximidad con la sede para la designación de los miembros del jurado.

Se seguirán las directrices de las autoridades competentes y las normas vigentes

Todas las comunicaciones entre miembros del jurado se realizarán de forma telemática.

Reducción de jueces en el recorrido/circuito mediante implementación de medios tecnológicos.

Las reuniones del jurado se llevarán a cabo de forma telemática, en caso de no ser posible, se realizará mediante convocatoria reducida a puestos de máxima responsabilidad (aprox. 5 personas para evitar aglomeraciones).

Se realizarán al aire libre o en espacios de fácil limpieza y/o ventilación.

En todas las salas habrá geles y soluciones hidro-alcohólicas para la higiene de manos.

Se desinfectarán todos los materiales técnicos previa a su utilización al inicio y finalización de cada prueba.

Al finalizar cada prueba, se procederá a realizar una desinfección de todos los materiales utilizados.

Se recomienda definir zonas limpias donde el acceso sólo puede ser dirección técnica y personal autorizado, cumpliendo estrictamente las medidas establecidas y el uso de mascarillas desechables.

CRONOMETRAJE Y JUZGAMIENTO

Uso de espacio amplio o con separación mediante mamparas entre operadores, etc.

Obligatorio el uso de mascarillas desechables.

En caso de no existir mamparas, mantener distancia interpersonal de 1,5 m.

Publicación telemática de resultados.

Control de la carrera en coche máximo 2 personas o vehículo alternativo (bicicleta personal o similar).

Marcha: Uso de aplicación para la notificación automática de tarjetas.

Recogida de dorsales y bolsas del corredor

CITA PREVIA

Se deben adoptar todas las medidas de distanciamiento, higiene y protección de la salud en su lugar para la preparación de las bolsas del corredor.

Establecer un sistema de recogida por cita previa escalonada.

Se recomienda incluir solo materiales esenciales para la competición dentro de la bolsa (por ejemplo, no materiales promocionales) mientras se reduce el embalaje tanto como sea posible.

La camiseta o prenda promocional, tendrá que venir embalada de fábrica, y no se permitirá ningún cambio de prendas, ni pruebas de las mismas.

RECOGIDA

El organizador debe establecer tiempos de entrega de recogida por cada franja horaria específica de acuerdo con el número de dorsal u orden alfabético de los atletas.

El intervalo de tiempo debe calcularse de acuerdo con el tamaño de la carpa / sala, el número de atletas y el número de puntos de entrega.

Se recomienda que sea un espacio abierto (con cubierta pero sin paredes) y lo más amplio posible.

No está permitida la recogida de dorsales por una persona no inscrita, excepto por el delegado del club que haya sido previamente autorizado.

En el caso de las competiciones individuales, solo se le entregará al deportista inscrito o al delegado del club que haya sido previamente autorizado.

El delegado de un club, que lo hayan solicitado previamente, podrá recoger todos los dorsales, acreditaciones o material de su club.

En el caso de las competiciones de clubes, solo se realizará la entrega a un técnico del club previamente





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



acreditado.

En cualquiera de los casos, se mantendrá la distancia social recomendada en la cola de entrega de dorsales. Si es necesario se procederá a hacer marcas en el suelo.

A ser posible, se habilitarán los sistemas electrónicos de entrega de dorsales para minimizar la interacción con papeles.

PREPARACIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES

A la hora de preparar los sobres, etc... se debe cumplir con todas las medidas higiénicas y de seguridad.

No se debe incluir ningún tipo de folleto o similar en el sobre con el material de competición.

En el caso de que se entreguen chips a los atletas, estos deben ser desinfectados de acuerdo con las indicaciones del proveedor del servicio / fabricante.

Se debe respetar una distancia de 1,5 metros entre los atletas dentro de la carpa/ sala de registro y en el área de espera fuera de la carpa/sala. El espacio debe ser marcado en el suelo por el comité organizador.

El número máximo de atletas (que se mantienen a una distancia de 1,5 metros) debe predeterminarse/comunicarse en la carpa / sala (según su tamaño).

Se recomienda instalar en el mostrador mamparas protectoras transparentes de metacrilato o similar.

La sala estará equipada con dispensadores de gel o solución hidro-alcohólica y toallitas desechables.

Ferias del Corredor

En el caso de expositores, ferias del corredor y zona expo, cada organizador debe valorar la conveniencia e idoneidad.

En todo caso, se deben extremar todas las medidas preventivas.

Obligatoriedad para visitantes, expositores y personal (incluyendo voluntarios) de utilizar mascarillas.

Aumentar los controles de acceso, diseñar flujos unidireccionales.

Planificar turnos de visitas.

Información permanente de las medidas a adoptar tanto para expositores como para visitantes y resto de personal involucrado.

Limpieza permanente del recinto.

Poner a disposición de los visitantes geles o soluciones hidro-alcohólicas

Aumentar los espacios entre expositores

Reconocimiento de circuitos o recorridos

El reconocimiento del circuito se llevará a cabo de forma individual (no en grupos) y respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros.

El reconocimiento del circuito solo puede llevarse a cabo bajo las condiciones en que el organizador establezca.

Servicio de Guardarropa

Se recomienda a los voluntarios y personal que usen una mascarilla de goma/desechables.

Se debe respetar una distancia de 1,5 m entre los atletas dentro de la carpa/sala y en el área de espera fuera de la tienda/sala. El espacio debe ser marcado en el suelo por el organizador.

El número máximo de atletas (que se mantienen a una distancia de 1,5 metros) debe predeterminarse/comunicarse en la tienda/sala (según su tamaño).

El atleta dejará una única bolsa identificada en el lugar correspondiente, con la identificación en tamaño grande y perfectamente visible.

El personal de atención pondrá la bolsa de los atletas en una bolsa desechable e identificada, provista por la organización.

El atleta debe anticipar demoras ya que puede encontrar colas.

Para la recolección, debe mostrar su número de dorsal y los voluntarios lo depositarán sobre la mesa. Evitando





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



todo contacto físico.

Habrà tiempos de entrega y recolección del material por orden de llegada y salida.

Zona de Salidas

Se recomienda que en todas las competiciones de ruta, marcha y trail-running se implemente un sistema de salidas múltiples o separadas con la provisión de un área de espera para los atletas respetando el distanciamiento social.

El orden y la hora de inicio deben ser determinados por el organizador, situando primero y de forma progresiva a los atletas con mejor tiempo.

A todos los atletas en espera se les aconsejará mantenerse alejados del área de inicio hasta el momento de su salida.

Se recomienda el uso de cajones con el criterio de distribución que considere el organizador.

Se deberán dar intervalos de tiempo exactos a todos los atletas y no se les permitirá alinearse fuera de estos tiempos.

Identificación clara de las distintas posiciones de salida.

Solo se permitirán competiciones siempre que se garantice la distancia de 1 a 1,5 metros entre atletas en la salida. Este número vendrá determinado por el máximo número de atletas que se puedan colocar en línea en una salida respetando las distancias especificadas.

Si el número de atletas es superior a 200, deben establecerse tandas de salida

Se recomienda organizar las salidas por categorías/grupos de edad, equilibrando esos 200 atletas. Las distancias entre filas serán de, al menos, 1,5 metros.

Independientemente de lo anterior, la organización deberá ajustar los tiempos entre cada salida en función de la distancia que tenga el recorrido, el diseño del mismo (considerando especialmente las zonas de menor amplitud) y el espacio mínimo requerido entre los participantes en ese tramo. De la misma forma, si la salida se ha realizado por el sistema de cajones referenciados a los tiempos finales estimados, se aconseja que la organización realice la salida de forma escalonada en función del número de participantes en cada cajón y de los espacios y distancias interpersonales mínimas requeridas en las zonas de menor amplitud.

Se recomienda que el proceso de presentación de los deportistas se reduzca lo máximo posible; y en el caso de relevos, se recomienda presentar únicamente al primer integrante de cada equipo. El objetivo es reducir el tiempo que los deportistas puedan estar expuestos.

Avituallamientos

Las zonas de avituallamiento durante el recorrido deben funcionar de acuerdo con los planes existentes con la provisión de voluntarios adicionales.

Se recomienda no disponer avituallamientos en distancias de carreras menores a 5 km.

Todas las zonas de avituallamiento en el recorrido de la carrera deben operar con un formato de autoservicio, evitando el contacto en la entrega de botellas, vasos y resto de productos.

Se debe asignar un equipo diferente de voluntarios que atiende a los atletas y un equipo diferente para recoger las botellas / equipos usados.

Contemplar la posibilidad de utilizar dispensadores y vaporizadores con soluciones desinfectantes en los avituallamientos a disposición de los corredores.

Se recomienda encarecidamente a todos los voluntarios que usen mascarillas desechables.

Para minimizar el riesgo de aglomeraciones en las zonas de avituallamiento la longitud de la zona de avituallamiento debe aumentarse para facilitar que no haya aglomeraciones.

Para cualquier otra distancia, solo se deben proporcionar alimentos envasados. La gestión de los alimentos debe seguir las disposiciones de higiene establecidas por las autoridades sanitarias locales.

Zona de Llegada

Se recomienda que no haya cinta de meta, o que esta sea desechable para cada llegada.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



Se debe incrementar a 20 metros la distancia entre el arco de meta y la zona de medios de comunicación.

No se permitirá el acceso de otros deportistas que hayan finalizado a la zona de meta, como es el caso de competiciones de relevos.

Debe existir un acceso directo al área médica.

Ningún medio de comunicación debe estar fuera del área establecida.

Los deportistas abandonarán la zona de meta, recogerán su avituallamiento y se dirigirán a una zona abierta.

En el caso de que la participación o la duración del evento sea mayor, se recomienda que el avituallamiento esté en un espacio abierto, lo más alejado posible de la zona de meta.

Solo el personal imprescindible debe permanecer en esta zona.

Zona de Penalización Pruebas de Marcha

Estas áreas deben diseñarse de manera que respeten el distanciamiento mínimo entre los atletas penalizados y los oficiales responsables de la zona, así como entre otros atletas presentes en la zona de penalización.

Se recomienda el uso de una aplicación para la notificación automática de tarjetas.

Zona de intercambio de relevo en ruta/campo a través

Los testigos (bandas, pulseras o similar) serán desinfectados antes del inicio y al final de la prueba.

La zona de transferencia se diseñará favoreciendo la mayor anchura posible para mantener el distanciamiento entre los atletas, separándose lo suficiente del último giro previo para que no se provoquen agrupamientos.

El orden de colocación/entrada a la zona de transferencia vendrá determinado por el orden en el cual el atleta anterior de cada equipo pase por el punto previo establecido.

Se recomienda la limitación del número de equipos participantes en estas pruebas con el objetivo de evitar en la medida de lo posible el contacto interpersonal en las zonas de entrega.

Las zonas de jueces estarán a la distancia de 1,5 metros de cualquier atleta participantes al inicio y final.

Reclamaciones

Promocionar el uso de vía telemática (teléfono, mensajería instantánea) para presentación de reclamaciones en primera instancia al CIT.

Jurado de Apelación: Mantener criterios de distanciamiento (1,5 m) tanto para reuniones como para la situación en el estadio durante la prueba.

Presentación de Atletas

En lo posible se evitarán las presentaciones de atletas, y en caso de que se hicieran, se recomienda:

Mantener todas las medidas de prevención y protección de la salud.

Mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre cada atleta.

Hacer solo una presentación una vez los atletas estén colocados en sus posiciones de salidas, no permitiéndose ningún tipo de contacto o saludo entre ellos.

Entrenadores / Personal de organización involucrado en la competición

La organización dispondrá un área debidamente señalizado para la ubicación de los entrenadores personales de los atletas participantes.

Para poder acceder a esta zona, es necesario estar acreditado previamente por la organización.

No se permiten los movimientos, salvo a las zonas establecidas, y se deberá de guardar una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

Será obligatorio el uso de mascarillas desechables para acceder a la zona de entrenadores.

Vehículos de la carrera en coche máximo 2 personas o vehículo alternativo.

Reuniones técnicas telemáticas o publicadas en la web con período de preguntas por mensaje.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tfno: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com



Protocolo de actuación

La organización nombrará a una persona responsable de la coordinación sanitaria y responsable de la aplicación de las medidas de mitigación que hay que implantar por el CO-VID19 que deberá coordinarse y estar en contacto con las autoridades sanitarias competentes en cada lugar.

Seguirán las recomendaciones de la Autoridad Laboral en prevención de riesgos Laborales, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes.

Alojamiento del personal de organización

Para el alojamiento del personal de organización, se seguirá en todo momento las directrices de las autoridades competentes. En las primeras fases la normativa obliga a que el alojamiento sea en habitaciones individuales. La organización procurará que la localización del alojamiento este lo más cerca posible de la sede para simplificar las operaciones de transporte a la sede.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

ATLETA ENTRENADOR DELEGADO DE CLUB JUEZ VOLUNTARIO ORGANIZACIÓN

Nº LIC. CLUB

NOMBRE Y APELLIDOS

DOMICILIO

LOCALIDAD PROVINCIA C.P.

F. NCTO TELEFONO MÓVIL

CORREO ELECTRONICO

NOMBRE DE LA COMPETICIÓN Y FECHA

PRUEBA 1 PRUEBA 2 RELEVOS

En caso de Menores de Edad, cumplimentar por padres o tutores legales:

Padres o Tutores

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

NO estar infectado por COVID-19, ni haber estado en contacto, en los últimos 15 días con personas infectadas, o con síntomas de COVID-19.

Haber leído y aceptado la normativa y protocolo de Actuación en la prueba en la que me inscribo, y expreso mi compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y a la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

Se deberá cumplimentar todos los datos de esta Declaración Responsable y enviar a esta Federación (competicion@faclm.com), como máximo 48 horas antes del día de la competición, sin este requisito no se aceptará el acceso a la instalación deportiva ni la participación en la competición..

FECHA

FDO: Fdo. Padre/Tutor

DNI:



DECLARACION RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES FEDERADAS

De aplicación en todo tipo de actividades y competiciones organizadas por la FACLM.

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos Regionales o Controles organizadas por la FACLM. El **FIRMANTE** declara y manifiesta:

1.- Que es conecedor/a del protocolo y la guía que tiene publicado la RFEA en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FACLM de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

6.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).

7.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

FDO:

Fdo. Padre/Tutor

LEY DE PROTECCION DE DATOS

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con CIF V-45067659, con domicilio en C/ Juan Ramón Jimenez N°4 Bis, 13004 Ciudad Real, es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **INTERESADO** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de Abril del 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 03/2018, del 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Finalidad del Tratamiento: Las operaciones previstas para realizar el tratamiento de datos son:

- Gestión de la estancia con las selección / preselección y/o Programa Regional de Tecnificación, **así** como su participación en campeonatos y competiciones.
- Gestión de seguros y actos administrativos.
- Actividades de promoción y difusión relacionadas con el Atletismo y el deporte en general, con posible difusión publica a través de medio de comunicación y redes sociales y el envío de información sobre actividades organizadas por FACLM.
- Grabación de imágenes y videos de las actividades de las Federación para ser publicadas en los medios y soportes de comunicación, propios o de terceros, que la Federación considere oportunos (tales como pagina Web oficial, redes sociales, memorias, carteles, etc) con el fin de difundir sus actividades. La Federación de Atletismo de CLM no podrá utilizar esas imágenes para cualquier otra finalidad.

Base jurídica: El tratamiento de los datos se realizará amparado en el consentimiento prestado por el titular y en el **interés** legítimo del **Responsable** del tratamiento.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación y oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, C/ Juan Ramón Jiménez N°4 Bis 13004 Ciudad Real E-mail: faclm@faclm.com

Para realizar el tratamiento de los datos descritos, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el del representante legal.

El **Interesado** consiente el tratamiento de su datos en los siguientes terminos:

SI AUTORIZO los siguientes tratamientos:

- En caso de ser necesario, autorizo a los médicos de la FACLM u otros profesionales medicos, a realizar exploraciones, pruebas diagnosticas, tratamientos o intervenciones que se consideren necesarios, durante su permanencia con la Selección CLM.
- En caso de necesidad, llevarlo al medico, acompañado por los técnicos y/o responsables de la Actividad..